

Resolución No. 01 - 2026 -AGA - UCP

Villa San Juan, 11 de marzo de 2026

VISTO:

La Resolución No. 14-2025-AGA-UCP del 29 de diciembre de 2025 y el acuerdo de Asamblea General de Asociados del 10 de marzo del 2026;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú UCP es una Institución de educación superior universitaria con estatuto adecuado a la Ley No. 30220;

Que, la Autonomía Universitaria confiere a la UNIVERSIDAD adoptar decisiones sobre su gestión académica y administrativa, para el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales;

Que, el artículo 4.3 del Estatuto Inscrito de la Universidad Científica del Perú - UCP, precisa que es función de la Asamblea General de Asociados de la UNIVERSIDAD elegir a los Decanos y Director de Escuela de Posgrado por un periodo de cuatro años, quienes integran el Consejo Directivo, pueden ser reelegidos consecutivamente por única vez;

Que, mediante el acuerdo de Asamblea General de Asociados de la UCP, ejecutado mediante Resolución 14-2025-AGA-UCP, del 29 de diciembre de 2025, ACUERDA encargar al Abog. Thamer López Macedo Mgr., el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, desde el 01 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025; y encargar el Decanato de la Facultad de Negocios, desde el 01 de julio del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, teniendo en cuenta el proceso de cese y la culminación de los mandatos de las autoridades en la universidad, con la antelación debida se convocó a la sesión extraordinaria de Asamblea General de Asociados para el martes 10 de marzo de 2026, a las 19 :00 horas, con la finalidad de DESIGNAR al nuevo encargado de la Facultad de Negocios, con el propósito de cumplir con el perfil requerido por la normatividad universitaria interna de la UCP y proseguir con la actividad universitaria correspondiente, para los fines de favorecer a los estudiantes de manera óptima;

Que, en sesión extraordinaria de Asamblea General de Asociados se acordó por unanimidad de los presentes DESIGNAR al Mgr. Jorge Pérez Santillán con DNI 05288915, en el cargo de Decano encargado de la Facultad de Negocios, desde el 11 de marzo del 2026 hasta el 16 de agosto de 2026, quedando vigente lo demás que contiene de la Resolución No. 14-2025-AGA-UCP del 29 de diciembre de 2025 respecto a que el Mgr. Thamer López Macedo continua únicamente como encargado del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCP hasta el 16 de agosto de 2026;

Con las facultades que otorga la Ley Universitaria No. 30220 y el estatuto de la Universidad Científica del Perú- UCP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Lic. Jorge Pérez Santillán, Mgr. con DNI 05288915, en el cargo de Decano encargado de la Facultad de Negocios de la UCP, desde el 11 de marzo del 2026 hasta el 16 de agosto de 2026, dejando sin efecto la Resolución No. 14-2025-AGA-UCP, en el extremo que encarga tal decanato al Mgr. Thamer López Macedo hasta el 16 de agosto de 2026;

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU el presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General y demás dependencias de la UCP, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dr. José N. Jara Martel
Presidente



Abog. Sergio H. Ramos González
Secretario General

Contáctanos:

Iquitos – Perú
065 - 26 1088 / 065 - 26 2240
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5

Universidad Científica del Perú
www.ucp.edu.pe